



En 4 años, la UIF
bloquea menos del
7% de los recursos
que mueve el narco

En 4 años, la UIF le pega a menos del 7% de recursos que mueve el narco

Los mecanismos para impedir el lavado de dinero "congelan" cuentas para impedir su uso; sin embargo, el 75% de recursos ha sido liberado posteriormente

Escasos resultados

Arturo Ramos Ortiz

nacional@cronica.com.mx

En los últimos 4 años, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha bloqueado 11 mil 955 millones de pesos sospechosos de estar asociados con actividades delictivas. No obstante, en el mismo periodo terminaron liberándose 9 mil 79 millones de esos recursos.

La UIF es la instancia del estado mexicano destinada a detectar dinero que, proveniente de delitos, es inyectado al sistema financiero nacional. Las cuentas bancarias como consecuencia de esta situación son bloqueadas y se alerta a las autoridades judiciales para que investiguen a los titulares de las mismas.

La diferencia entre lo congelado y lo liberado arroja 2 mil 882 millones de pesos

que continuaron bajo sospecha (al menos hasta julio de 2025), una cantidad mínima si se consideran los activos de los cárteles de la droga. El sanguinario Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, que liderea el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), mueve 18 mil 450 millones de pesos, esto, de acuerdo a los cálculos de la DEA.

Los activos del Cártel de Sinaloa se equiparan con los de CJNG, por lo que, sin contar con los recursos sucios provenientes de otros cárteles de la droga y de otras actividades delictivas que intentan blanquear dinero, la magnitud del golpe de la UIF está por debajo del 7 por ciento del dinero sucio existente en México.

Los datos oficiales de la UIF solicitados por *Crónica* a Hacienda, muestran que la actividad judicial también es limitada: 498 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR).

El bloqueo de activos es, en realidad, una herramienta que aplica la UIF al integrar la llamada Lista de Personas Bloqueadas (LPB) en el sistema financiero nacional. Las instituciones bancarias están obligadas a evitar transacciones con esas cuentas si personas o empresas se encuentran en la LPB.

No obstante, este bloqueo desaparece si no se encuentran elementos judiciales suficientes para impedir que los titulares

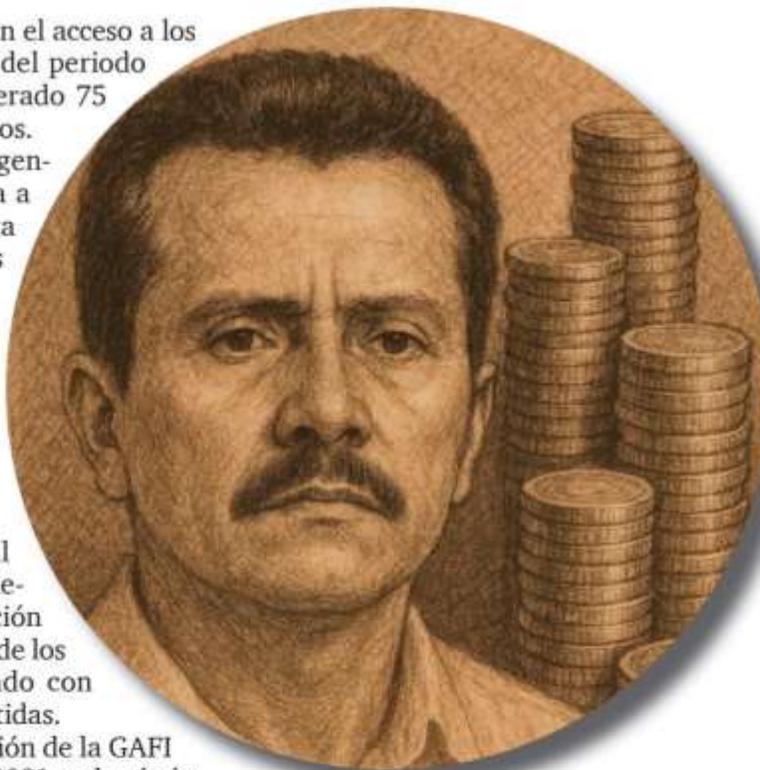


de las cuentas recuperen el acceso a los recursos. En las cifras del periodo referido, la UIF ha liberado 75 por ciento de los recursos.

La Unidad de Inteligencia Financiera, adscrita a Hacienda, es la respuesta mexicana a los llamados internacionales para impedir el blanqueo de dinero del narco, del terrorismo y de otras actividades ilegales. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) es el principal organismo multilateral en la materia y promueve procesos de evaluación para conocer hasta dónde los países están cumpliendo con las acciones comprometidas.

En la última evaluación de la GAFI a México, realizada en 2021, se hacía énfasis en la vigilancia de organizaciones sin fines de lucro, personas expuestas políticamente, transferencias electrónicas, entre otras, para evitar que el dinero sucio sea lavado con facilidad.

Los dos últimos titulares de la UIF han sido figuras más bien polémicas, Santiago Nieto, destituido finalmente por realizar una boda excedida de lujos



Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, que lidera el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), mueve 18 mil 450 millones de pesos, según la DEA.

y el viejo comunista mexicano Pablo Gómez, quien tuvo un paso efímero por la dependencia ●